



RESOLUCION DCS 58/2026

Ref: Expediente 1555/24

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

La nota presentada por la Lic. Agustina Morales (DNI: 36.612.011 – Legajo 15491), donde renuncia a su cargo de Asistente dedicación simple (Planta 21028676) de la carrera de Enfermería en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos.

Y CONSIDERANDO

Que el docente solicita la renuncia desde el 9 de febrero de 2026 por motivos personales.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 4 de marzo de 2026;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Agustina Morales (DNI: 36.612.011 – Legajo 15491), en su cargo de Asistente dedicación simple (Planta 21028676) de la carrera de Enfermería en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos.

ARTÍCULO 2º. Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.